

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE
COMMERCE & TRANSPORT RODRÍGUEZ CIA. LTDA. REUNIDA EL DÍA VEINTE
Y SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del 2013, en el domicilio de la compañía situado en la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **COMMERCE & TRANSPORT RODRÍGUEZ CIA. LTDA.**, señores Carlos Enrique Rodríguez Cajas, Cristina Marianela Rodríguez Cajas y Elba Clemencia Cajas Villamar.

En esta forma se encuentran presentes y bien representado la totalidad del capital social. El Gerente General de la compañía Tigo, Carlos Rodríguez consulta a los presentes si desean constituirse en la Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 y aprobación de comisario para elaboración de Informe de comisario a elaborarse por la Sra. Katy Chiza.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Gerente General de la compañía, razón por la cual se instale la sesión y a las quince horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de socios.

Actúa como secretaria ad-hoc la señorita Andrea Rodríguez. El Gerente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del año 2012 y aprobación de comisario para elaboración de Informe de comisario a elaborarse por la Sra. Katy Chiza.
- 2) La moción es aprobada por unanimidad por la Junta Universal.

Concluida la presente Junta Universal, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señorita secretaria ad-hoc que certifica:

La presente junta se cierra a las 17:30

Tigo. Carlos Rodríguez

Sra. Cristina Rodríguez

Sra. Elba Cajas

Srta. Andrea Rodríguez

SECRETARIA AD-HOC